



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE FINIQUITO
Contrato simplificado No. 70230177

ACTA DE FINIQUITO DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN “MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES HIDROSANITARIAS DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA MINISTRO MARIO GUILLERMO REBOLLEDO FERNÁNDEZ EN XALAPA, VERACRUZ” CON CONTRATO SIMPLIFICADO, CLASIFICACIÓN MÍNIMA POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, No. 70230177. TAREAS QUE FUERON ADJUDICADAS AL PRESTADOR DE SERVICIOS HG DEL GOLFO, S.A. DE C.V. Y A SU REPRESENTANTE LEGAL, ING. ERNESTO ALBA HERNÁNDEZ.

XALAPA, VERACRUZ, SIENDO LAS 11:24 HORAS DEL 29 DE AGOSTO DE 2023, SE PROCEDIÓ A LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE FINIQUITO ELABORADA POR LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA “MINISTRO MARIO GUILLERMO REBOLLEDO FERNÁNDEZ” EN XALAPA, VERACRUZ, LA CUAL FUE REVISADA POR EL ING. ARQ. LUIS ARTURO GARCÍA PERALTA, PROFESIONAL OPERATIVO, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA; QUIEN REVISÓ LAS CIFRAS FINALES DEL FINIQUITO RELATIVO A “MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES HIDROSANITARIAS DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA MINISTRO MARIO GUILLERMO REBOLLEDO FERNÁNDEZ EN XALAPA, VERACRUZ”.

ANTECEDENTES

EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2023 SE FIRMÓ EL CONTRATO SIMPLIFICADO, CLASIFICACIÓN MÍNIMA POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, No. 70230177, PARA EL “MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES HIDROSANITARIAS DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA MINISTRO MARIO GUILLERMO REBOLLEDO FERNÁNDEZ EN XALAPA, VERACRUZ” CON UN MONTO A EJERCER EN UN EVENTO CON UN IMPORTE DE \$86,873.32 (OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS, 32/100 M.N.) IVA INCLUIDO, HABIÉNDOSE PACTADO EL PAGO HASTA EL TÉRMINO Y ACEPTACIÓN DEL 100 % DE LOS TRABAJOS.

CABE MENCIONAR QUE NO SE ELABORA CONVENIO MODIFICATORIO POR LA NATURALEZA DE LOS TRABAJOS.

PARA ELLO SE ESTABLECIÓ UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 30 (TREINTA) DÍAS CALENDARIO, CON INICIO EL 14 DE JUNIO DE 2023 Y HASTA EL 13 DE JULIO DE 2023 DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO SIMPLIFICADO, PLAZO QUE SE CUMPLIÓ EL 11 DE JULIO DE 2023.

H E C H O S

EN VIRTUD DE LAS DETERMINACIONES TOMADAS POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EN ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR LA PANDEMIA DEL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SE ENCUENTRA ATENDIENDO LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS DE MANERA REMOTA, CON APOYO DEL PERSONAL DE LAS CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA.

CON BASE EN EL CONTRATO SIMPLIFICADO CLASIFICACIÓN CLASIFICACIÓN MÍNIMA POR ADJUDICACIÓN DIRECTA No. 70230177, EN LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA “MINISTRO MARIO GUILLERMO REBOLLEDO FERNÁNDEZ” EN XALAPA, VERACRUZ, DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN DE LOS TRABAJOS. EL PROCESO DE LA VALORACIÓN SE LLEVÓ A CABO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN INTERNA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE MANERA REMOTA MEDIANTE UN “LISTADO DE VERIFICACIÓN”, QUE AUXILIÓ A INTEGRAR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO; PARA LA VALORACIÓN SE INCLUYERON LOS ALCANCES DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES PARTICULARES, NOTAS EN GENERAL Y SEÑALAMIENTOS DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y/O REUNIONES DE TRABAJO, ASÍ COMO REVISIÓN Y VISTO BUENO DE LOS GENERADORES, ESTIMACIÓN, (CARÁTULA DE ESTIMACIÓN, RESUMEN DE PARTIDAS Y VERIFICACIÓN DE CIFRAS), ENTRE OTROS.

DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA Y DE LA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA SE CONSTATAN LOS ALCANCES DESCRITOS A CONTINUACIÓN:

Demetrio
Ernesto Alba Hernández

91qXXbUirZrreu6kF2b3kFaOLiqfJ80rLEn1hkus



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CLAVE:	CONCEPTOS ALCANCES TÉCNICOS SOLICITADOS	UNIDAD	CANT.
IHS.01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE W.C. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.		
IHS.01.01	CON FLUXÓMETRO DE PEDAL	PZA.	17
IHS.01.02	CON FLUXÓMETRO ELECTRÓNICO	PZA.	1
IHS.02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAVABO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.		
IHS.02.01	CON LLAVE ECONOMIZADORA	PZA.	19
IHS.02.02	CON LLAVE ELECTRÓNICA	PZA.	1
IHS.03	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MINGITORIO SECO INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T. CONSIDERAR EL REEMPLAZO DE REPUESTO ODORSTOP AL MOMENTO DEL MANTENIMIENTO Y TAMBIEN A LOS SEIS MESES.	PZA.	7
IHS.04	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE FREGADERO DE ACERO INOXIDABLE. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	PZA.	3
IHS.05	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CISTERNAS Y TINACOS. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.		
IHS.05.01	CISTERNA HASTA 5000 LTS.	PZA.	1
IHS.06	DESASOLVE DE BAJADAS DE AGUAS PLUVIALES MEDIANTE PROCESOS ELECTROMECÁNICOS Y EQUIPO DE PRESIÓN DE AGUA. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	ML.	81.10
IHS.07	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TARJA DE ACERO PORCELANIZADO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS.	PZA.	3
IHS.08	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO HIDRONEUMÁTICO CON TANQUE DE HASTA 170 LTS. Y DOS BOMBAS DE HASTA 5 H.P. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	PZA.	1
IHS.09	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LLAVE DE NARIZ DE 1/2" 19N.13 MARCA URREA. CONSIDERAR: RETIRO SIN RECUPERACIÓN DE EXISTENTE, INSTALACIÓN Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	PZA.	1
IHS.10	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TAPA PARA W.C. ALARGADO MARCA HELVEX O SIMILAR. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	PZA.	1
IHS.11	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ACCESORIOS DE HIGIENE Y LIMPIEZA MARCA JOFEL. CONSIDERAR RETIRO SIN RECUPERACIÓN DE EXISTENTE. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.		
IHS.11.01	DISPENSADOR SMART RELLENABLE NEGRO MODELO AC27650.	PZA.	10
IHS.11.02	DISPENSADOR DE TOALLA DE PAPEL POR PALANCA SMART NEGRO MODELO AG10600.	PZA.	3
IHS.11.03	PORTARROLLO SMART NEGRO MAXI MODELO AE77600.	PZA.	4
IHS.12	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ESPEJO DE 6MM. CONSIDERAR: RETIRO SIN RECUPERACIÓN DE EXISTENTE. INCLUYE: MATERIALES, CORTES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.		
IHS.12.01	ESPEJO 1.95 X 1.10 M. SANITARIOS HOMBRES P1, P3.	PZA.	2

91qXXbtuTirZrreu6kR2b3kFaiOLtqfJ80rLEn1hkus=

Cunto enba Qnumb3



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CLAVE:	CONCEPTOS ALCANCES TÉCNICOS SOLICITADOS	UNIDAD	CANT.
IHS.12.02	ESPEJO 2.07 X 1.10 M. SANITARIOS MUJERES P1, P3.	PZA.	2
IHS.13	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE ESMALTE ANTICORROSIVO COMEX 100 TOTAL BRILLANTE MARCA COMEX EN COLOR EXISTENTE, A DOS MANOS APLICADA CON BROCHA O EQUIPO DE ASPERSIÓN HASTA CUBRIR PERFECTAMENTE LA SUPERFICIE, CONSIDERAR: LIMPIEZA, PREPARACIÓN ASÍ COMO APLICACIÓN DE PRIMARIO ANTICORROSIVO EN PIEZAS Y ÁREAS QUE LO REQUIERAN. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, ESCALERAS, ANDAMIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.		
IHS.13.01	TAPA CISTERNA 0.61 X 0.61 M. TAPA CISTERNA.	PZA.	1
IHS.13.02	TUBERÍA HIDRÁULICA HASTA 2" DE DIAMETRO Y DESARROLLO DE HASTA 7.40 ML.	PZA.	1
IHS.13.03	REJILLA 2.49 X 0.40 M. ANGULO 1 1/2" Y SOLERA 1"	PZA.	2
IHS.13.04	REJILLA 2.96 X 0.40 M. ANGULO 1 1/2" Y SOLERA 1"	PZA.	1
IHS.13.05	REJILLA 1.80 X 0.40 M. ANGULO 1 1/2" Y SOLERA 1"	PZA.	1
IHS.13.06	REJILLA 1.60 X 0.40 M. ANGULO 1 1/2" Y SOLERA 1"	PZA.	1
IHS.13.07	REJILLA 1.36 X 0.40 M. ANGULO 1 1/2" Y SOLERA 1"	PZA.	1

CONFORME A LA REVISIÓN POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN INTERNA, DE LOS GENERADORES REQUISITADOS POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS, SE ESTABLECEN LAS CANTIDADES DE FINIQUITO DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE CUADRO:

ESTADO FINANCIERO

RESUMEN DE IMPORTES DE FINIQUITO		
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	\$ 74,890.79
RELACIÓN DE ESTIMACIONES		
B	NÚMERO DE ESTIMACIÓN	IMPORTE ESTIMADO SIN IVA
	ESTIMACIÓN ÚNICA	\$ 74,890.79
C	SUMA DE ESTIMACIONES	\$ 74,890.79
D	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	\$ 0.00
E	SUBTOTAL (C+D)	\$ 74,890.79
F	TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E)	\$ 0.00
G	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 11,982.53
H	RETENCIÓN DE IVA	\$ 0.00
I	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 0.00
J	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES	\$ 0.00
K	NETO A PAGAR	\$ 86,873.32

EL SALDO NETO A PAGAR SE REALIZARÁ CONFORME A LOS ARTÍCULOS 104 Y 105 DEL AGA II/2019.

91qXXbituTirZrreu6kF2b3kFaiOLtqfJ80rLEn1hkus=

J. J. J.
Cuenta subc. A. Numb.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONCLUSIONES

EL PRESTADOR DE SERVICIOS CONFORME AL ARTÍCULO 169 FRACCIÓN V DEL AGA XIV/2019 DEBERÁ GARANTIZAR LOS VICIOS OCULTOS QUE PUDIERAN SURGIR EN UN FUTURO CON VIGENCIA ESTABLECIDA EN LAS BASES DE LOS TRABAJOS REALIZADOS DEL "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES HIDROSANITARIAS DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA MINISTRO MARIO GUILLERMO REBOLLEDO FERNÁNDEZ EN XALAPA, VERACRUZ", GARANTÍA QUE SERÁ DETERMINANTE PARA EFECTUAR EL PAGO DEL IMPORTE PLASMADO EN EL PRESENTE FINIQUITO. AL RESPECTO, EL PRESTADOR DE SERVICIOS PRESENTÓ CARTA GARANTÍA CON FECHA 29 DE AGOSTO DE 2023 Y VIGENCIA AL 31 DE JULIO DE 2024.

POR OTRA PARTE, A LA FIRMA DEL PRESENTE, EL PRESTADOR DE SERVICIOS EXTIENDE EL MÁS AMPLIO FINIQUITO, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO OBJETO DEL PRESENTE.

LOS TRABAJOS MOTIVO DE ESTE CONTRATO FUERON **CONCLUIDOS EN SU TOTALIDAD** DE CONFORMIDAD CON LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN CUMPLIMIENTO CON LOS ALCANCES Y ESPECIFICACIONES DE LA MISMA, ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 179 Y 180 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN XIV/2019; HACIENDO CONSTAR LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS, SU CONFORMIDAD CON LA PRESENTE Y SE COMPROMETE A NO EXHIBIR RECLAMACIÓN ALGUNA QUE MODIFIQUE O INCREMENTE LAS CANTIDADES DESCRITAS, ACEPTANDO EN SU CASO DEVOLVER LOS IMPORTES PAGADOS EN EXCESO Y QUE SURJAN DE UNA REVISIÓN POSTERIOR A LA FIRMA DE ÉSTA, POR LO QUE DE ACUERDO CON LO ANTES ENUNCIADO Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA DE FINIQUITO SIENDO LAS 11:58 HORAS, DE ESTE MISMO DÍA, MES Y AÑO.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
MINISTRO MARIO GUILLERMO
REBOLLEDO FERNÁNDEZ EN XALAPA,
VERACRUZ**

Mtro. Luis Iván Juárez Segovia
Director de Área

**DIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS**

Ing. Arq. Luis Arturo García Peralta
Profesional Operativo

POR LA EMPRESA CONTRATADA O DEL PRESTADOR DE SERVICIOS

HG DEL GOLFO, S.A. DE C.V.

Ing. Ernesto Alba Hernández
Representante legal